

194008

194008

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Alberto de VIRTO CASANOVA.- BARCELONA.

194008



PATENTE DE INTRODUCCION  
por 10 años

194008

por "Un procedimiento de fabricación de un cuerpo laminar flexible a base de tejido impermeabilizado sin poros" - - -

a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Gerona, nº 55.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5        La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción cuyo objeto está constituido por un procedimiento de fabricación de un cuerpo laminar flexible a base de tejido impermeabilizado sin poros, que presenta la particularidad de ser indeformable e inextensible por las tracciones, permitiendo además el procedimiento obtener una superficie del complejo formado absolutamente continua y susceptible de presentar un perfecto abrillantado.

10        Consiste esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente en disponer el tejido extendido en disposición de poder aplicar sobre el mismo en una o en

794008



- 2 -

ambas caras ya sea simultáneamente en toda su extensión  
ya sea sucesivamente en las diversas porciones de una  
pieza continua que vayan quedando debidamente situadas pa-  
ra ello, una película más o menos gruesa de una materia  
5 Plástica impermeable perfectamente diáfana y transparente  
para que permita ver el dibujo o el ligamento del tejido,  
interponiéndose entre éste y la película al hacer la su-  
perposición de ésta sobre aquél un mordiente que determi-  
ne la adhesión de la película al tejido mediante el someti-  
10 miento de ambos a la presión de una prensa o de una cilin-  
dradora.

De esta manera se logra formar un cuerpo laminar com-  
puesto de los dos elementos, tejido y película de material  
plástico perfectamente adheridos, sumamente estable capaz  
15 de ofrecer visualmente el aspecto del tejido pero mejo-  
rado por el abrillantamiento que le dé dicha película y  
perfectamente impermeabilizado y exento de porosidad gra-  
cias a la absoluta continuidad superficial que dicha pelí-  
cula establece sobre la cara del mismo que recubre.

20 Al mismo tiempo la existencia de tal película fuerte-  
mente fijada al tejido por el mordiente empleado y la ac-  
ción del mecanismo prensador al establecer la continuidad  
superficial sobre el tejido a la vez que ella misma queda  
reforzada por la existencia de la tela, dá lugar a que el  
25 complejo obtenido no pueda ser deformado por tirones pro-  
ducidos desordenadamente sobre el mismo pues la inexisten-  
cia en él de intersticios libres entre los hilos evita las  
distensiones que tales tirones producen en los tejidos nor-

194008



- 3 -

males o en los bules de los cuales viene a constituir tal complejo un sucedáneo de condiciones superiores a las de los mismos.

5 Las películas de recubrimiento podrán ser más o menos gruesas, fabricadas siempre previamente con materias tales como el acetato o el nitrato de celulosa, las resinas polivinílicas y acrílicas, o cualquiera otra materia semejante-  
10 mente plástica. Los mordientes serán, como es natural productos volátiles más o menos disolventes o reblandescentes de las materias plásticas que constituyen las películas para determinar con ello el pegamento de éstas al tejido que es fortalecido por la acción prensadora.

15 Los tejidos podrán ser de diversas materias textiles y de ligamentos diversos, más o menos tupidos o más o menos ralos según los casos presentando o no dibujo o muestras que quedarán, de existir, visibles al través de las películas adheridos cuando sean estos transparentes. Podrán obtenerse especiales efectos de colorido empleando películas coloreadas que modifiquen el color general del tejido  
20 o los de sus muestras.

25 El procedimiento podrá aplicarse empleando tejidos en pieza o porciones de tejido más o menos extensas que podrán estar incluso debidamente configuradas constituyendo objetos o prendas aún cuando, como es natural, será preferible siempre configurar tales objetos o prendas recortando el complejo fabricado anteriormente en piezas mayores.

A título de ejemplo se facilita adjunta a esta memoria



- 4 -

- una muestra de un caso de ejecución del complejo de que se trata en la cual puede apreciarse que por una cara presenta el complejo fuertemente adherido al tejido una película continua brillante que deja ver por transparencia la muestra a cuadros del propio tejido bajo un aspecto pulcra-  
5 mente liso y lustroso. La muestra permite hacerse también cargo de lo resistente que el complejo resulta de como carece de porosidad gracias a la continuidad de la película de recubrimiento y de la flexibilidad que posee.
- 10 Las aplicaciones de los tejidos en tal forma perfeccionados podrán ser muy variables.

## N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

- 15 1.- Un procedimiento de fabricación de un cuerpo laminar flexible a base de tejido impermeabilizado sin poros, que consiste esencialmente en colocar el tejido que ha de entrar en la constitución del cuerpo laminar flexible en disposición de poder aplicar sobre el mismo en una  
20 o en ambas caras ya sea simultáneamente en toda su extensión ya sea sucesivamente en las diversas porciones de una pieza continua que vayan quedando debidamente situadas para ello, una película más o menos gruesa de una materia plástica impermeable perfectamente difusa y transparente para que  
25 permita ver el dibujo o el ligamento del tejido, interpo-

194008

194008



- 5 -

niéndose entre éste y la película al hacer la superposición de ésta sobre aquél un mordiente que determine la adhesión de la película al tejido mediante el sometimiento de ambos a la presión de una prensa o de una cilindadora.

5            2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de un cuerpo laminar flexible a base de tejido impermeabilizado sin poros".

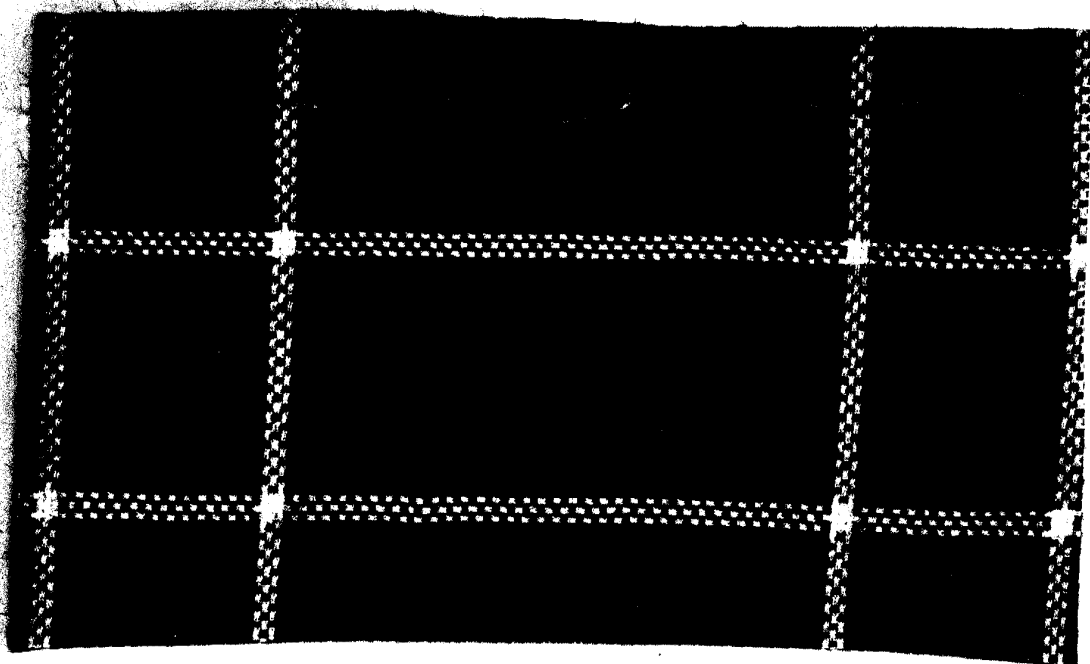
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Julio de 1950.

P. p. de Don Alberto de VIREO CASANOVA,



194008



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una patente de introducción.

Barcelona, 14 de Julio de 1950.

P. p. de Don Alberto de VIRTO CASANOVA,

